LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en carrera 6 No 8 40 barrió Guadalupe de Puerto López Meta para ser notificados del contenido del Auto 00000 proferido el día 09/11/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763852285

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 17/11/2023

Desfijar el: 23/11/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ALVARO EDUARDO LEON FIGUEROA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta
Centro Zonal Puerto López
Meta - Puerto López